

APORTACION A LA OSCURA BIOGRAFIA DEL GUERRILLERO DON SATURNINO ABUIN, LLA- MADO "EL MANCO"

por Nicolás HORTA RODRIGUEZ
Coronel H. de Artillería

Nuestro siglo XIX, objeto de variadas interpretaciones históricas, a menudo prostituidas en aras de designios llamados políticos, presenta una galería de personajes cuyas vidas despiertan interés humano y social evidentes. Investigar en lo posible sus biografías, penetrando por el camino de la peripecia individual en los hechos apasionantes y trágicos de su época, puede aportar claridad a los problemas históricos. Esta justificación se hace más patente cuando, como en la vida de Saturnino Abuin Fernández, los enigmas, las luces y las sombras, lo que se sabe y lo que se ignora, forman un conjunto de interrogantes que sobrevaloran en el ánimo del investigador la persona de un guerrillero de nuestra Independencia que alcanzó más tarde el empleo de brigadier a pesar de haber sido acusado de traidor a la causa de la patria, y del que Galdós y Baroja hicieron personaje literario añadiendo así confusión a su sinuosa biografía.

Fuentes y bibliografía

En los archivos de Francia existe un expediente de Abuin en la misma caja en que se guardan los del Empecinado y Bessières. El Empecinado se creyó traicionado o efectivamente lo fue, por Abuin; Abuin ha sido estimado ejecutor de Bessières. Documentos referentes a uno y otro están junto a los de Don Saturnino, que fue también guerrillero y soldado de fortuna. En París, meta de tantos exilios españoles, estos testimonios fueron estudiados por Ortiz (1).

En el Archivo General Militar de Segovia se encuentran los expedientes personales de Abuin y Bessières, consultados por el autor de este trabajo.

He aquí las fuentes principales para intentar resolver el intrincado problema de la biografía de don Saturnino Abuin Fernández, también cono-

(1) Bibliografía número 18.

cido por «El Manco». A ellas hay que añadir las dos «Gacetas», la del Intruso y la de los patriotas, que recogieron algunos de los hechos referentes al guerrillero. Así hemos podido rectificar unos, aclarar otros y poner por fin en orden muchos de los datos contenidos en la mayor parte de las obras que se citan en la relación bibliográfica. Mención especial merecen las de Pérez Galdós y Baroja (2), para quienes Abuín fue un interesante motivo literario respecto del cual lo menos importante eran la investigación y el criterio históricos. No obstante, tanto don Benito como don Pío recrearon de algún modo el personaje a través de la tradición y de los datos conocidos (más o menos fiables), y sus conclusiones alcanzadas por la vía del arte, pueden servir de contraste, en armonía o disonancia, con las históricas.

En este trabajo vamos a limitarnos a la parte más interesante a nuestro juicio de la vida del brigadier Abuín, la que alcanza hasta el comienzo de la primera guerra civil carlista, tercera en nuestra cuenta doméstica del siglo XIX si consideramos que la de 1808 contra el invasor fue civil en buena proporción y que la que culminó en la invasión de los «Cien Mil Hijos de San Luis» lo fue exclusivamente.

I. GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

A la mayor parte de los guerrilleros de nuestra Independencia se les ha venido estimando como combatientes temperamentales que se lanzaron al campo impulsados por la vindicación de su honra o por la necesidad de proveer a su subsistencia una vez que los invasores arruinaron sus haciendas.

Aunque es cierto que hay algunos guerrilleros que pueden encasillarse en uno de los dos grupos y que es más numeroso el de los segundos, la primera conclusión respecto de Saturnino Abuín, en contra de lo afirmado en algunos relatos, es que no se echó al campo porque Tordesillas, su villa natal, quedase asolada por las tropas de Napoleón y, en consecuencia, arruinada su familia. Abuín, según su Hoja de Servicios, es combatiente desde el 7 de diciembre de 1808 y posiblemente ha alcanzado ya en las filas del Empécinado el empleo de alférez. Pero aunque esto último no es absolutamente seguro (3), sí lo es que las primeras tropas francesas, mandadas por Ney, alcanzan a los rezagados del ejército inglés que se retiran al noroeste peninsular, en Tordesillas, el día de Nochebuena de tal manera que la primera avanzada llega «como a las dos de la tarde», y «hacia las tres de la tarde» Ney que manda 16.000 hombres. Es erróneo, como se ha

venido repitiendo, que Napoleón llegase a la villa ese mismo día de Nochebuena (4).

Hacia la mitad de diciembre de 1808 los ejércitos españoles están prácticamente disgregados y se limitan a romper el contacto con el enemigo para conservar en lo posible los restos de sus unidades. Los franceses han conquistado Castilla la Vieja y gran parte de Aragón y, sin encontrar resistencia organizada, reducen el aire de marcha y vivaquean o establecen posiciones. Es entonces cuando nuestros aliados ingleses mandados por Moore pretenden lanzarse sobre la línea de comunicaciones francesa, inicialmente atacando Valladolid, objetivo sustituido luego por Toro y Sahagún, dada la situación aislada de Soult. Pero los ingleses no llegarán a presentar batalla al tener noticia de la marcha del Emperador que el 20 iniciaba el movimiento para cortarles su línea de retirada. Al ordenar Moore un inmediato repliegue que realizó rápidamente, el país quedó a merced del invasor.

Prescindiendo aquí de la anécdota del perdón otorgado por el Emperador a tres condenados a muerte por actividades relacionadas con el espionaje, así como de la preocupación del invasor por los daños que pudieran ocasionarse en los monumentos artísticos de Tordesillas, todo lo cual, por otra parte, da idea de cómo fue el paso de las tropas francesas por la villa, importa señalar que no fue «asolada» (5), aunque sí se produjeron daños que no sobrepasaron los que pueden considerarse «normales» a consecuencia de registros en persecución de espías y del alojamiento de las tropas invasoras. La presencia de Napoleón, que llegó sin duda el 26 del mismo diciembre (6), así como el hecho de que ni en Tordesillas ni en sus alrededores se combatió, abonan nuestra conclusión. El Emperador, además, al reemprender su marcha tras los ingleses el día de Inocentes con el mismo designio de sus instrucciones a Soult, dejó a un jefe de Estado Mayor con órdenes de cuidar del monasterio de las Clarisas, en cuya hospedería se había alojado, «hasta que pasasen todas las tropas», mandando fijar en la puerta del arco a la entrada del patio del monasterio un edicto imponiendo la pena de muerte «a cualquier persona de toda clase, condición y categoría que fuese que perjudicase o molestase a las religiosas».

Otros datos confirman que Tordesillas no sufrió daños que puedan estimarse, en aquellas circunstancias, importantes. En Bibliografía número 10,

(4) El autor de este trabajo publicó en el suplemento extraordinario de Navidad (diciembre de 1976) de la revista *Tierra-Mar-Aire* (págs. 81-84) un artículo titulado «Napoleón en Tordesillas. Navidad de 1808», en el que, si bien se prescindía del aparato bibliográfico, se puntualizaba, creemos que con rigor, todo lo referente a la estancia de Napoleón.

(5) Así se afirma en Bibliografía número 21, tomo I, pág. 269.

(6) Los detalles de la llegada y estancia de Napoleón en Tordesillas pueden verse en el artículo de «Tierra-Mar-Aire» citado antes. En Bibliografía número 17, voz «Tordesillas», se recoge el hecho de que en esta villa «Napoleón escribió al mariscal Soult en 26 de diciembre de 1808, anunciándole la mala situación del ejército inglés y previniéndole cómo debía actuar». Esa fecha del 26 se confirma en Bibliografía núm. 23.

el autor, historiador local y como tal interesado en apurar todas las noticias referentes a los invasores de su pueblo, se refiere especialmente a las siguientes:

— Destrucción, pero en 1811, de la ermita del Santísimo Cristo de las Batallas, fundada por Juana La Loca; destrucción recordada en una de las estrofas de sus paredes: «Con sacrilego afán aquel Guerrero, / que hizo temblar un día el mundo entero, / apurando las furias de la Guerra, la Basélica (sic) real hechó (sic) por tierra/». Otra ermita, la de Nuestra Señora del Arenal, sería destruida por el ejército inglés que —dice el autor— «en la guerra de la Independencia se llamaba nuestro libertador y nos causó más daño que el invasor» (7).

— Entrada y registro en el convento de San Francisco («Descalzos») cuya comunidad no fue molestada ni el día 24 ni su noche en la que constantemente estuvieron transitando tropas francesas. La entrada y el registro se efectuaron el 25, en busca del capitán López de Fraga y de sus colaboradores en la misión de espionaje. Al huir aquél y ser presos éstos, el autor dice que, además de la condena a muerte de los aprehendidos, «los mariscales» dijeron que el convento sería reducido a cenizas por haberse alojado en él el marqués de la Romana. Como decimos antes, las penas de muerte no se ejecutaron, los presos fueron puestos en libertad al abandonar el Emperador Tordesillas y el convento no fue incendiado. Lo que sí ocurrió es que a raíz del registro quedaron en el convento tropas francesas y produjeron daños en el archivo y los destrozos consiguientes a un uso abusivo del alojamiento.

Conviene también, al hablar de la iniciación guerrillera de Abuín, dejar constancia del importante hecho que provocaría las tres penas de muerte a que antes aludimos. Se sabe que al menos desde el 19 de diciembre de 1808, el capitán de blandengues Juan López de Fraga (8) se encuentra establecido en Tordesillas, alojado en el convento de San Francisco («descalzos»), con misiones de información conferidas por el marqués de la Romana y en cuyo cumplimiento el capitán había enviado ya algunas noticias al Empecinado. Esta relación del Empecinado con Tordesillas en fechas anteriores a la llegada de Ney y del Emperador, da mayor consistencia al dato de que Abuín inicia su vida de guerrillero el 7 de diciembre de 1808.

Saturnino Abuín Fernández había nacido en Tordesillas (Valladolid) el 29 de noviembre de 1785 (9), hijo de Pedro (natural de Santa María de

(7) El subrayado es nuestro.

(8) Bibliografía número 10, página 196. «Blandengue» se llamaba al soldado de un Cuerpo de Caballería que se creó en el virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII.

(9) Datos de la Hoja de Servicios de Abuín. Los errores en cuanto a la fecha del nacimiento han sido varios: En Bibliografía número 10 se da el 23 de noviembre de 1781; en la biografía impresa incluida en el expediente personal y en Bibliografía número 6 (pág. 252), 9 (voces «Abuín, Saturnino» y «Albuín, Saturnino»), 21 (tomo I, pág. 270), se dice que nació el 29 de noviembre de 1781. Por fin, en Bibliografía número 18, página 70, se fija el mismo día pero de 1771, y se le llama «Saturnino Gómez Albuín».

Gondal, obispado de Lugo) y de Juliana, natural de Tordesillas. A los pocos días fue bautizado en la parroquia de San Antolín de la misma villa y puesto bajo la protección de los santos Bárbara y Martín.

Un artículo publicado por el general Bermúdez de Castro (10) para reivindicar la memoria de Abuin frente al relato de Galdós, contiene algunos datos de interés que parecen estar avalados por la trayectoria vital del guerrillero. Hijo de padres labradores, posiblemente acomodados, una vez terminada la instrucción primaria en Tordesillas, Saturnino fue internado en un colegio de Valladolid donde estudió con aprovechamiento latín y humanidades; pero una grave enfermedad le apartó de las letras y le hizo volver al campo y a la labranza, y, lo que es más determinante para su futuro, a las enseñanzas de su padre, antiguo sargento de Caballería en la guerra del Rosellón, que le adiestró en equitación y acaso en el manejo de las armas. Este dato relaciona en cuanto a sus motivaciones, a tres de los grandes guerrilleros de la Independencia, Julián Sánchez «El Charro», Juan Martín «El Empecinado» y Saturnino Abuin «El Manco». Los dos primeros habían combatido en la guerra del Rosellón y el tercero, como decimos, es hijo de otro combatiente de aquella contienda. El recuerdo de esta campaña, terminada en 1795, es, para los hombres del campo español que en ningún momento se identifican con la Francia revolucionaria ni con los tratados que nos ligan a la «revolucionaria reformada» de Bonaparte, algo vivo que tiene su continuación natural en la guerra de la Independencia, máxime cuando los «herejes», «volterianos» y «jacobinos» franceses se disponen a hacer la felicidad de los españoles adueñándose de España.

Con alguna frecuencia aparecen en nuestra guerra de la Independencia guerrilleros que aprovechan la coyuntura del levantamiento nacional para lanzarse al campo y escapar a la acción de la justicia, de la posible venganza de algún coterráneo o de la rendición de cualquier cuenta pendiente. Esta es la hipótesis que se insinúa en una obra que contiene datos obtenidos en Tordesillas (11) de personas que conocieron a Abuin cuando vivía allí ya retirado. Se trata de un intento de agresión en una noche de verano por parte de unos desconocidos; pero estimamos que la insinuación no es válida en cuanto que si bien no cabe descartar que esa pretendida liquidación de cuentas tuviese su origen en hechos anteriores a la guerra de la Independencia, es mucho más probable que hubiese nacido en alguno de los numerosos y graves acontecimientos en los que Abuin fue actor, tanto en esa contienda como en las luchas posteriores (12).

No podemos llegar a una conclusión definitiva sobre las causas del impulso que llevó a Saturnino Abuin a incorporarse a la partida del Empecinado. Anuntadas quedan las conjeturas, y no deben olvidarse las que pudiéramos llamar motivaciones generales (13), aunque éstas por su natura-

(10) Bibliografía número 6.

(11) Bibliografía número 10 rectificando a Bibliografía número 7.

(12) Entre otros, un presunto abuso de autoridad que corresponde a la época de la primera guerra carlista y que dio origen al procesamiento de Abuin en 1837.

(13) Bibliografía número 6, página 253.

leza no puedan decirnos otra cosa sino que Abuín respondería al común sentir de los hombres y especialmente de los jóvenes de tantos lugares de España que día a día desaparecían de sus casas para incorporarse a las nacientes guerrillas (14). Precisamente Saturnino lo hace a sus veintitrés años recién cumplidos (15) en unión de uno o dos de sus numerosos hermanos, a una de las partidas más madrugadoras, la del Empecinado (16).

La primera referencia, como antes se dice, de participación de Abuín en la guerra de la Independencia, figura en su Hoja de Servicios, 7 de diciembre de 1808; el dato de que el 15 del mismo mes era ya alférez de Caballería, no parece muy fiable (17). Pocas fechas son, aun en las inusitadas circunstancias de 1808, para escalar tantos grados; pero sí pudo ocurrir que Abuín, por las enseñanzas de su padre y por su nivel cultural se hiciese notar pronto entre las huestes del Empecinado. Como, por otra parte, en la Hoja de Servicios figura que en un día indeterminado de febrero de 1809, en la acción de Yunquera «mandando el regimiento de Guadalajara hizo rendir fuerte destacamento de infantería y caballería», este mando, sin duda accidental y sin duda de una de las partidas destacadas del Empecinado —pomposamente llamada «regimiento»— abona su empleo o tal vez grado de alférez en fecha tan temprana.

En cuanto a las acciones en que intervino es evidente que lo hizo en muchas más de las que aparecen en la repetida Hoja, porque la guerra de la Independencia —por lo que más adelante se dirá— aparece en ese documento oficial incompleta y oscura, seguramente redactada con lejanos recuerdos del interesado (18). Por ello, para reconstruir la actividad bélica de Abuín hay que acudir a otros datos que trataremos de valorar en cada caso.

El primer hecho de armas que consta en la Hoja es el referido de Yunquera. El 15 del mismo febrero de esta acción es otra fecha probable, acaso más (19), del ascenso de Abuín a alférez. Por estos días, sin que el

(14) En gran parte, como se sabe, por la influencia del clero, bien patente en Tordesillas según se desprende de la actuación referida del capitán López de Fraga y de sus colaboradores.

(15) N.º veintisiete, como se dice en Bibliografía número 6.

(16) En Bibliografía número 21 (tomo I, pág. 270) y Bibliografía número 6 (pág. 253) se habla de dos hermanos, concretándose en aquélla sus nombres, Domingo y Patricio. La Hoja de Servicios habla de uno que murió en las inmediaciones de Galapagar en acción de guerra.

(17) Hay que advertir que este dato, que utiliza Bibliografía número 21 (tomo I, página 270), como algunos otros que figuran en diversos relatos, están incluidos en la biografía impresa citada, hecha a imitación de una Hoja de Servicios y posiblemente con fines vindicativos. Esta parece ser una de las fuentes de Bibliografía número 21, que toma los errores de la fecha de nacimiento, la destrucción de Tordesillas a consecuencia de la invasión y algún otro.

(18) La declaración de sus vicisitudes la fecha Abuín en Tordesillas el 18 de diciembre de 1846, es decir, a más de treinta y ocho años del comienzo de la guerra de la Independencia.

(19) Así se dice en Bibliografía número 10 (pág. 253) que contiene noticias, en general, fiables, obtenidas por referencias locales. Hay, sin embargo, una errata evidente, pues se dice «el 15 de febrero de 1808». Obsérvese, en relación con el empleo

detalle de las acciones empeñadas tenga mayor significación, nuestro guerrillero se dedica a atacar los correos y convoyes enemigos que transitan de Madrid a Valladolid y de Madrid a Segovia, y viceversa, siguiendo, por lo que se refiere a la primera ruta, unas veces el camino de Cuéllar y otras el de su pueblo, Tordesillas. Su base son los pinares de Coca, posición central que le permite actuar sobre esas líneas de comunicaciones y las transversales que las relacionan. Pero, además, Abuín comienza ya a ser uno de los guerrilleros que se significan combatiendo en los alrededores de Madrid, teatro de operaciones que alcanzaría para él y para su jefe El Empecinado una gran importancia al producirse en 1810 la persecución del general Hugo.

De una acción que se localiza en Cuéllar, el ataque a seis dragones, nace la anécdota repetidamente relatada (20) de que el oficial francés que los mandaba y que se rindió con sus hombres sin combatir, presentó su espada a Abuín que la ciñó y usó durante toda la campaña, sustituyendo así a la daga que, por todo armamento, llevaba consigo al incorporarse a las partidas.

No es posible concretar, por los datos contradictorios disponibles, los siguientes grados y empleos de Abuín, máxime cuando en su Hoja de Servicios no se le abonan los prestados en la guerra de la Independencia, pero sí puede afirmarse que aumentaba rápidamente su prestigio y, en consecuencia, los ascensos en su carrera de militar aficionado se produjeron deprisa. A pesar de que la fecha debió quedar bien grabada en los recuerdos de Abuín, no sabemos a ciencia cierta si fue el 27 ó el 29 de septiembre de 1809 cuando se produjeron los hechos que darían origen al sobrenombre de «El Manco». Estos hechos se recogen en la relación de sus «acciones de guerra» contenida en su Hoja de Servicios, aunque con un error en cuanto al lugar de la acción (21), que no fue «Alcázar de Talamanca», que no existe, sino El Casar de Talamanca, perteneciente a la provincia de Guadalajara, al sudeste de Torrelaguna (22). Prescindiendo de detalles que no añaden nada a lo importante, Abuín con sus fuerzas atacó allí y rindió a una columna enemiga compuesta, según algún relato por 700 hombres, y según otros (23) de 200 granaderos y de 20 soldados de Caballería acompañados de un cañón a lomo. En la acción Abuín quedó manco. Tampoco aquí son coincidentes los relatos y las causas van desde

de alférez, que el día «15» se repite en la Hoja de Servicios, pero de «diciembre de 1808».

(20) Bibliografía números 4 (pág. 341), 6 (pág. 253), 9 (voz «Abuín») y 10 (pág. 253). Parece tratarse del ataque contra un correo, acción guerrillera que se haría clásica.

(21) Además del documento, equivoca el nombre del lugar la citada biografía impresa. Por el contrario, en la información de testigos contenida en el expediente personal de Abuín, se da la denominación de «Casar de Talamanca».

(22) Está El Casar sobre la línea de comunicaciones Guadalajara a carretera a Burgos y frontera francesa.

(23) Setecientos hombres dice la Hoja de Servicios. Los 200 granaderos y 20 de a caballo, según Bibliografía número 10, página 254.

«un balazo en la muñeca de la mano izquierda» hasta «bala de cañón» y «metralla», pasando por el accidente de que le reventase el trabuco que llevaba al escalar un balcón durante el asalto (24). Nos inclinamos a creer que fue precisamente «un balazo en la muñeca de la mano izquierda» (25) como dicen los numerosos testigos que deponen en la información contenida en su expediente personal, información —y esto es importante para consideraciones posteriores— que se hizo exclusivamente sobre los dos hechos de armas que en la guerra de la Independencia afectaron a la integridad física de Abuin.

Resulta, pues, que Abuin quedó manco como consecuencia de haberle tenido que amputar el antebrazo izquierdo (no el brazo como se dice en algún relato), no sabemos exactamente a qué altura (26). Si nos atenemos a lo que refieren Rodríguez Solís y Bermúdez de Castro, muy desiguales ambos en cuanto a la fiabilidad de los datos, la curación y convalecencia de Abuin no fueron largas, ya que aparece el que empieza a ser conocido por «El Manco» el doce de noviembre del mismo 1809 en Guadalajara rechazando a los franceses.

En el relato de «acciones de guerra» de su Hoja de Servicios, no figura, sin embargo, ninguna hasta el 24 de septiembre de 1810, y es precisamente otra que también afecta a su integridad física. En Marchamalo ataca a dos escuadrones franceses y en la lucha le cortan de un sablazo «el dedo pequeño» de la mano derecha, haciendo, no obstante, 80 prisioneros.

De aquí puede proceder el haberle considerado «manco de la mano derecha». Esta acción se somete a información de numerosos testigos, según consta en el expediente personal de Abuin, información que confirma lo dicho y añade, «batiéndose con los Cazadores de Westfalia». En los diversos relatos hay otros detalles, como en el historiador local de la Bibliografía número 10, página 255, quien dice que el sablazo le cortó «las dos falanges del dedo pequeño de la mano derecha». En Bibliografía número 9 se le hacen perder «tres dedos». Bibliografía núm. 21, tomo I, página 715, da como lugar las «inmediaciones de San Martín del Campo», lo cual es un evidente error, aunque se explique porque cerca de Marchamalo hay varias localidades apellidadas «del Campo».

Marchamalo, a muy pocos kilómetros de Guadalajara, también como El Casar de Talamanca sobre una de las líneas de comunicación de Guadalajara a la ruta principal a Francia. Bibliografía número 12, página 507, dice que Abuin es «teniente» del Empecinado en el verano de 1810, cuando el general Hugo perseguía a éste (27).

Sin detenernos en los detalles de innumerables acciones que no recoge

(24) Este parece ser uno de los relatos novelescos de Bibliografía número 21, páginas 406 y 407 del tomo I.

(25) Bibliografía número 6, página 254, se equivoca al decir «antebrazo y mano derecha».

(26) En Bibliografía número 4 se precisa, «por el tercio superior», sin que este dato aparezca en ningún otro relato.

(27) Una pequeña diferencia en la fecha, el 22 en vez del 24, no altera el hecho.)

su Hoja de Servicios y sí, con numerosas contradicciones, los autores que citamos en la bibliografía, podemos afirmar que por estas fechas y con una partida destacada de las que manda El Empecinado, Abuin coopera de un modo eficaz a contrarrestar la persecución de que Juan Martín y sus hombres son objeto por parte de las fuerzas del general Hugo. Su prestigio aumenta al mismo tiempo que el de las otras partidas que combaten a las órdenes del Empecinado, y buena prueba de ello son los manejos de un tal Antonio Piloti (28), armero que se dice combatiente del Dos de Mayo y que se ofrece a la Junta, suponemos que a la Central, para «armar más de cien diestros tiradores».

«Entre dos y una de la tarde del 26 de noviembre notó el brigadier don Juan Martín corría desafortadamente a caballo un ayudante (que de Juramentado se pasó a las guerrillas); primer movimiento. A consecuencia, resonaron las trompetas de la caballería y cajas de la infantería. Viendo que ésta marchaba con dirección a la plaza pública, preguntó el brigadier al comandante de la misma, don Nicolás de Isidro, a dónde se dirigía, y le contestó: a pasar lista. Y volviéndose a la tropa repitió: Hoy van VV. a defender la bandera y a su comandante de batallón. En seguida se encamina al Prado, y se forman en batalla, y se coloca a la izquierda de la ermita, dejando sobre las armas a la tropa. A las tres de la tarde concurren al Prado, y se forman en batalla a la derecha de la expresada ermita las tres partidas de caballería con los jefes subalternos a la cabeza, a saber: don Vicente Sardina, Mondedeo y el Manco. Observando el brigadier este movimiento dispuesto por sus subordinados sin su orden ni conocimiento, previó podía tener funestas consecuencias, y para evitarlas en la parte posible, busca a sus dos hermanos, jefes también de partida, y les previene no se muevan de sus alojamientos ellos ni sus soldados, y con los de la partida de don Antonio Piloti, guarnece la puerta que sale al Prado para que nadie entre ni salga en la ciudad, y llamando a su asistente, y seguido del capitán don Francisco Martínez y del alférez don Francisco Soto, se entró el brigadier en la formación que había en el Prado, y en el acto de parar su caballo le rodearon 20 jinetes, y a su frente la infantería sobre las armas, y tomando la palabra don Vicente Sardina, principió a insultar al brigadier con expresiones indecentes de estamparse; le siguieron con el mismo tono y voces, el Manco y Mondedeo; y el don Nicolás de Isidro, jefe de la infantería, a voces destempladas decía: Mi batallón nadie lo ha de mandar; lo he creado yo. Y repetía: A fuera, a fuera..., aludiendo a que creía haberse acordado entre el brigadier, su asesor y don Antonio Piloti, que mandase el último el batallón. El asesor tomó la palabra, y dijo: Nadie ha pensado en dar el mando a Piloti, pues éste sólo viene a reunirse y no a perjudicar a nadie. Y entonces don Nicolás Isidro, con el oficial que había

(28) Se recogen en Bibliografía número 3, páginas 17-19. El autor, poco amigo de las guerrillas, dice que estos hechos muestran la enorme dificultad que representa el formar divisiones disciplinadas agrupando guerrillas. El relato lo toma de una instancia de Piloti que se conserva en el Archivo Nacional, y de una descripción que transcribe, hecha por un testigo presencial.

sido jurado, dijeron: El asesor tiene la culpa. Y continuando insultando al brigadier, Isidro, el Manco, Mondedeo y Sardina, repetían: Que habían trabajado tanto como él y no habían ascendido. Conociendo el brigadier había demasiado calor en las cabezas de estos jefes, alza la voz, exhorta a la tropa, y les dice: Hijos; nadie haga fuego, pues estas disputas de los comandantes no las debe pagar la tropa. Los soldados repitieron: Tiene razón el brigadier, y para evitar disputas, vale más irse a su casa. Y retirándose a la suya, le hace detener don Nicolás de Isidro al brigadier, y en tono imperioso, le dice: Oye V., mi brigadier, para satisfacción de los oficiales de mi batallón, le digo a V. que aquí no ha de haber ni coronel, ni nadie que mande mi batallón; yo lo he fundado... Y marchando para la ciudad la caballería espada en mano a fuerte galope, la infantería a paso de ataque y toque de marcha, exigieron que aquella misma noche saliesen Pilotí y sus soldados, lo que se verificó. Debemos dar gracias a Dios de la prudencia que en aquella tarde ocupó la imaginación del brigadier, y de que éste tuvo la grande ocurrencia de no permitir a sus dos hermanos que con su tropa saliesen, pues hubiera necesariamente sucedido el mayor (sic) catástrofe. Ya cada partida siguió su rumbo, y los enemigos públicos ponderan esto en sus gacetas como una gran victoria. No deja de serlo, pues cuando se contaba con una fuerza de cerca de 3.000 hombres, con un jefe activo, acuchillador del enemigo, más condecorado ya, y de consiguiente imponiendo más respeto, venimos a parar en que la fuerza que podrá disponer apenas llega a la que tenía cuando obraba con el solo título de Empecinado. Estos males son producidos por la emulación y la envidia, y no se deja dudar que los insubordinados han procedido por consejo y estímulo de personas que sórdidamente les hayan impuesto, precisándoles a que procedan contra el brigadier, de quien todos son hechuras. Mucha necesidad hay de que no se repitan estos hechos. Sigüenza, 10 de diciembre de 1810. M. V. P.»

Antonio Pilotí, en Bibliografía núm. 20, tomo I, pág. 413, aparece como guerrillero que manda «una gran guerrilla».

Pero el tal Pilotí que, según Arzadun, va pertrechado de «dobles pasaportes», se hace sospechoso de traición gracias a una confidencia que le acusa (palabras del documento) de que «debe ser echadiza» (29) de los franceses «para introducir la desorganización en ellas (las partidas)».

Recogemos aquí estos hechos porque constituyen el primer indicio que tenemos sobre posibles manejos cerca de Abuín para inducirle a la traición. La verdad es que en esta ocasión la mayor parte de los guerrilleros que tienen mando de partida dentro de las ya numerosas huestes del Empecinado, que es ya brigadier, se sublevan contra éste. Ese día —26 de noviembre de 1810, en Sigüenza— Sardina, Mondedeo (o Mondedeu) y Abuín, jefes de las partidas de caballería, con Nicolás Isidro, jefe de una de las de infantería, frente a los dos hermanos del Empecinado que pare-

(29) Una de las acepciones de «echadiza» es, «enviado con arte y disimulo para rastrear y averiguar alguna cosa, o para echar alguna especie».

cen mandar sendas partidas de infantería y los guerrilleros de Antonio Piloti, están en franca insubordinación precisamente por oponerse a que Juan Martín dé al armero-guerrillero el mando de la partida de Nicolás Isidro. Pero El Empecinado, dosificando valor y prudencia, consigue que la insubordinación termine al acceder a la petición de que Piloti se marche con sus fuerzas.

Si damos fe al documento que hemos transcrito, esta insubordinación habría tenido como consecuencia la dispersión de la mayor parte de las fuerzas del Empecinado. Pero estimamos que la dispersión, acaso en parte producida por los hechos o, lo que es más probable, repetición de una táctica habitual de la guerrilla, no afecta de modo importante a la actuación del Empecinado que una y otra vez, bien por las alternativas de la campaña o bien por esa mencionada táctica y parte también por esos manejos de traición que se dieron con mucha frecuencia y que a menudo consiguieron resultados tanto en una dirección como en la contraria (30), hace que sus fuerzas se dispersen.

Abuin continúa combatiendo por tierras de Cuenca y Guadalajara, y el 25 de junio de 1811 alcanza el grado (31) de teniente coronel «por la Regencia del Reino», si aceptamos los datos contenidos en la biografía impresa que, según decimos antes, se incluye entre los documentos del expediente personal de Abuin. En este mismo año y según la misma fuente, el día de Nochebuena alcanza el empleo de comandante de Caballería «por elección». Sería éste el último de los obtenidos en la campaña.

Es interesante anotar aquí el testimonio de Toreno (32) que fecha en julio de 1811 el hecho de que varios oficiales del Empecinado se pasaron al enemigo. No debe olvidarse que la guerra de la Independencia fue, al mismo tiempo que de liberación y religiosa, una contienda civil. Tampoco que en una España pobre y ya miserable por la guerra (1812 sería, por excelencia, «el año del hambre»), la motivación económica unida a la ambición de los nuevos caudillos populares, determinaría que en ambos bandos se llegase con cierta frecuencia a la traición.

La Hoja de Servicios en su apartado «acciones de guerra» recoge ya solamente las que se incluyen en la conocida campaña del Empecinado por tierras de Aragón, que se inició hacia el 26 de septiembre de 1811 y dentro de la cual se atacó y rindió la guarnición francesa de Calatayud; y otra serie de acciones que se desarrollan en las zonas bien conocidas por Abuin de Cuenca y Guadalajara.

Por último, como triste colofón al desgraciado y oscuro término de su guerra de la Independencia, muere en la última acción de esta campaña que su Hoja de Servicios anota, Galapagar, un hermano de Abuin, circunstancia que no está ausente de ese entorno que de un modo u otro tiene que influir en las decisiones del Manco.

(30) El Empecinado tenía por entonces como ayudante a un antiguo «juramentado» o combatiente español en las filas invasoras.

(31) Obsérvese que es «grado» y no «empleo».

(32) Bibliografía número 25, tomo I, página 274.

La *Gazeta de Madrid*, publicación del de José Bonaparte, el rey advenedizo, insertaba en su número 25 correspondiente al 25 de enero de 1812, la siguiente noticia que transcribimos textualmente: «ESPAÑA.—Madrid, 24 de enero.—La columna mandada por el comandante de esquadron Plessen, y el capitán de la compañía de cazadores de montaña. D. Nicolás Villagarcía, ha hecho prisionero el día 22 en Tamajon al llamado el Manco, con un oficial, 54 hombres, y 80 caballos de su partida. El resto de ella, compuesto de un oficial y 40 hombres, quedaron muertos en el campo de batalla. Este jefe de partida que tanto daño ha hecho a sus conciudadanos, fue el que destacó recientemente algunos de sus compañeros para asesinar y robar a los indefensos y tranquilos habitantes de la capital que se encontraban en el paseo de las Delicias; proeza digna de gentes de tal calaña. Desde aquel día se les ha perseguido sin cesar, y han acabado del modo que acabarán los demás de su clase.»

La Hoja de Servicio de Abuin en «acciones de guerra» anota para el año 1812 solamente esto: «En 21 de enero fue prisionero de guerra.»

Este Nicolás Villagarcía (33) había sido subordinado de Abuin y mandaba, a sus órdenes, 30 caballos. Creemos que el dato es cierto, porque el autor lo toma del siguiente parte de Abuin:

Parte del capitán de caballería don Saturnino Abuin, desde Palomares, con fecha 18 de febrero (de 1811), a D. Juan Martín: Mi brigadier: Tengo la satisfacción de comunicar a V. S. como desde el momento que recibí su orden en el campo de Sacedón, me puse en marcha y no dejé de andar toda la noche hasta llegar al punto señalado. Luego que llegué a éste acampé la caballería con el objeto de que descansase un rato, e interinamente nombré la guerrilla que mandaba a las inmediaciones de Tarancón con la orden de que rompiese el fuego y se fuera retirando; todo dispuesto a hacer una llamada falsa y alejar a los franceses de la guarnición.—Efectivamente: mesalió el plan como lo había pensado. El enemigo, en número de 100 caballos, orgulloso y presumido como tiene de costumbre, y principalmente los dragones imperiales, que todo es farsa y apariencias, salieron velozmente tremolando sus espadas y morriones, avanzando por derecha y por izquierda y dando siempre pique a mi guerrilla, que constaba de 20 caballos.—Viendo que el enemigo intentaba envolverla con todas sus fuerzas, mandé a D. Nicolás Villagarcía nombrase 30 caballos para reforzarla, con la prevención de que saliesen sable en mano y a todo escape dejando la restante caballería al comandante del segundo escuadrón D. José Mondedeu.—Presentarme en esta forma, entrar a degüello y echar a huir el enemigo, todo fue obra de un instante; cargué sobre ellos con rapidex para acabar de ponerlos en total dispersión. Aquí era de ver a unos desmontados por fuerza, a otros bajarse cobardemente de los caballos y otros arrastrados de los

(33) Según Bibliografía número 21, tomo II, páginas 130, 131, 298 y 300.

estribos. En esta vergonzosa confusión los perseguí, echándome sobre la artillería e infantería, faltándome sólo un cuarto de hora de camino para acabar con todos ellos. Metidos cobardemente en Tarancón todos los caballos que quedaron para efectuar su reunión y coronadas las alturas por la infantería, determiné hacer alto y retirarme un cuarto de legua del pueblo, provocándoles a la venganza; mas no quisieron el desquite.—El resultado de esta acción consiste en 8 prisioneros con armas, otros tantos muertos e infinitos heridos. Por nuestra parte no ha habido la más mínima desgracia.—Los oficiales, sargentos y guerrilleros se han hecho acreedores a las gracias que V. S. tenga a bien concederles.

También dice Rodríguez Solís que Villagarcía fue el encargado de introducir la discordia en las tropas del Empecinado. Luego le presenta como ya «renegado» o «juramentado», tal como aparece en esta noticia de la «Gazeta», y refiere como en una ocasión la partida de Antonio Martín, hermano del Empecinado, destruyó la de Villagarcía, librándose éste de caer en poder de aquél «por la ligereza del caballo que montaba» (hechos del verano de 1812).

Los diversos relatos sobre Saturnino «El Manco» contienen también en este punto diversos errores. Galdós y Baroja (34) dicen que Abuín (a quien Galdós llama Albuin) se pasó al enemigo. Baroja añade mayor confusión al escribir que abandonó al Empecinado en la acción del Rebollar de Sigüenza, siendo así que ésta, a la que nos referiremos luego, es de fecha posterior.

Ortiz, Alvarez y Espasa (35) le califican de «gran traidor». En bibliografía número 10, obra de un historiador local, se sitúa el hecho en Tarancón y se dice «que cayó prisionero», añadiéndose que «aquí empiezan, según unos, sus tratos con los franceses, y, según otros, su emigración a Francia». «Período es éste —continúa el autor— lleno de oscuridades en la vida de nuestro famoso guerrillero, que ha dado lugar a la mayor diversidad de juicios, algunos de los cuales tiñen de vergonzoso colorido su limpia historia, y que no hallándose completamente comprobados, no merecen que nosotros los consignemos más que como rúmore de la maledicencia, o suposiciones de antagonismos y rivalidades, que los mayores héroes han estado sujetos a miserias...»

Esto se escribe en una historia local de evidente intención apologética. Pero nosotros tenemos que añadir aquellos datos que puedan contribuir a la construcción de un relato histórico.

Siguiendo el orden cronológico, la referida «Gazeta de Madrid» en su número correspondiente al 10 de febrero del mismo 1812, inserta la siguiente noticia: «ESPAÑA. Madrid, 9 de febrero.—El 7 del corriente el

(34) Bibliografía números 4 y 19, páginas, respectivamente, 341 y 997.

(35) Bibliografía números 2, 9 y 18 (respectivamente, págs. 101 y 102; voz «Abuin» y pág. 70).

marqués de Río-Milanos, gobernador de la provincia de Guadalajara, al frente de 700 hombres de infantería y de 400 caballos, han destruido de un golpe todas las partidas que infestaban el país, y que reunidas formaban un cuerpo de 3.500 hombres al mando del Empecinado. Han quedado prisioneros 1.127, y entre ellos 25 oficiales: los demás han sido muertos, ó han quedado heridos en el campo de batalla. Esta importante acción, que cubre de gloria a las tropas mandadas por el marqués de Río-Milanos, libera a los pueblos de los malvados que por tanto tiempo los han vexado.»

Historiadores y novelistas vienen a coincidir fundamentalmente en el relato de esta notable derrota del Empecinado que sitúan en «Rebollar de Sigüenza» (36), y están de acuerdo también en que la derrota se produjo por «la traición de Abuín». Por su interés, transcribimos aquí el relato de la «Gazeta» del Intruso:

Los enemigos habían reunido algunas fuerzas hacia Sigüenza, mientras que las tropas del ejército del centro establecían y conservaban la comunicación de Cuenca con Valencia.—Animados por esta circunstancia, que precisaba a conservarse sobre la defensiva de la provincia de Guadalupe, intentaron atacar con 1.500 hombres la plaza de Brihuega, importante por sus fábricas y por las obras de defensa que se han construido; pero fueron rechazados bizarramente por el regimiento Real Extranjero, mandado por su coronel D. Luis Hugo, dexando 40 hombres muertos y abandonando al pie de los atrinchamientos muchas armas y útiles.—Entretanto el general gobernador de la misma provincia marqués de Río Milano reunía sus fuerzas disponibles, y emprendida su marcha, atacó y derrotó a los enemigos sobre Sigüenza, dando de esta acción el parte siguiente: A mi llegada el día 6 a Mirabueno traté de hacer un reconocimiento con la caballería sobre Sigüenza, para asegurarme por mí mismo de la fuerza del enemigo, que sabía se hallaba en esta ciudad, modo en que pensaba defenderse en caso de ser atacado, hacerle conceptuar este reconocimiento por un ataque verdadero, e inspirándole confianza por este medio, para no verme obligado a buscarle a mayor distancia. En efecto, tuve la satisfacción al día siguiente de encontrarlos dispuesto a defenderse en las alturas de Sigüenza, teniendo su izquierda y los dos tercios de su tropa en un bosque, y su derecha en una altura frente al mismo bosque; el todo protegido naturalmente por un barranco, que apenas era accesible a la infantería, y que la caballería no podía salvar sino por un puente que había en el centro de su posición.—Para atacarlo reuní toda mi tropa en dos columnas cerradas, que coloqué a un costado frente del puente; nombré las partidas que debían obrar con

(36) Se trata realmente de un «rebollar» o «rebolledo» (sitio poblado de rebollos, especie de roble que alcanza hasta 25 metros de altura), en las inmediaciones de Sigüenza. Así concreta Bibliografía número 21 en tomo II, páginas 297 y 298, que habla de «Sigüenza» y su monte «del Rebollar», Bibliografía número 21 (pág. 103), 13 (tomo I, pág. 368), 19 (págs. 1.006 y ss.) y 18 (págs. 70 y 76), se refieren a la derrota.

separación, y di mis instrucciones a cada uno de los gefes y oficiales que mandaban estas tropas; hice se dirigiesen a un mismo tiempo, y que obrasen del modo siguiente:—El capitán D. Luis Gregoire, del regimiento Real Irlandés, mandando 150 hombres, debía atacar la derecha del bosque, siendo sostenido por un esquadron de caballería ligera de Westfalia, mandado por el comandante Piessen.—El capitán D. Alexandro Dautejeac, del regimiento Real Extrangero, con su compañía de granaderos atacaba la izquierda del bosque, mientras que el capitán D. Pedro Dambly, a la cabeza de dos compañías de tiradores del mismo regimiento, debía pasar el puente, y atacar el bosque por la parte del camino real.—El coronel D. Pedro Remi Chevalier con los granaderos y tiradores de la guardia real, a que se unieron los tiradores del 1.º de Madrid, pasando el puente, debía seguir la marcha del capitán Dambly, colocándose en este orden sobre el camino real para hacer frente al enemigo en caso necesario, bien fuese por la parte del bosque, o por la opuesta: entre tanto D. Juan Alexandro Bosc, comandante del esquadron de caballería ligera de la guardia, que reunía baxo sus órdenes, además de su esquadron, los búsaes de la misma guardia, y la compañía de cazadores de montaña de Guadaluaxara, mandada por el capitán D. Nicolás Villagarcía, debía atacar rápidamente a la caballería enemiga, que se hallaba de reserva en la extremidad del bosque por la parte de Sigüenza, con objeto de rechazarla, y cortar la retirada a la infantería, que se hallaría ya arrollada hacia esa parte por los destacamentos ya citados del Real Irlandés y Real Extrangero.—Luego que estos movimientos empezaron, la columna (sic) de infantería que formaba la derecha del enemigo, situada en la altura frente al bosque, hizo movimiento con demostración de dirigirse al puente: mandé pasar el barranco a una de las tres secciones del Real Extrangero que tenía de reserva para atacarlo por su flanco derecho, sostenida por esta parte del barranco por las otras dos secciones del comandante D. Francisco Kauffman y 50 dragones, y yo pasé el puente con el resto de la caballería, previniendo al coronel barón de Stein, que la mandaba, atacase a esta columna (sic) para destruirla o echarla sobre el barranco, en que ya se hallaba el comandante Kauffman.—Todos estos movimientos fueron executados con tanta unión e intrepidez, que mui (sic) en breve se vio el resultado de ellos por todos los puntos, en términos que cesando el fuego, no hubo que hacer sino recoger los prisioneros que de todos los puntos venían a reunirse al centro en el camino real, punto que había señalado de antemano, previendo el buen éxito de este suceso.—Las fuerzas del enemigo consistían en tres mil a 3.500 hombres: de estos han quedado prisioneros y en nuestro poder 1.152, incluso 25 oficiales, y también una bandera: los restantes quedaron muertos o heridos en el mismo campo, a excepción del Empecinado y algunos gefes de partida, que tuvieron la cobardía de abandonar a sus soldados, precipitándose con sus caballos en barrancos y breñas inaccesibles.—Parecerá

increíble que para haber hecho tanto estrago no hayamos tenido sino doce hombres heridos y tres muertos, ntre los que se cuenta el capitán de infantería D. Eduardo Mac-Cornik, oficial intrépido y de gran mérito, que me sirvió en la acción de ayudante de campo.—Si hubiese de citar todos los individuos que se han distinguido, debería hacerlo nominalmente de todos los que componían la columna; pero no puedo menos de recomendar a los gefes de los cuerpos, que por su exemplo y valor han dirigido con tanto acierto las operaciones particulares que les había confiado, y además acompañan a este parte las recomendaciones que me han hecho en favor de sus subalternos.

Nuevamente la mencionada «Gazeta» nos proporciona datos sobre la acción que de esta derrota del Empecinado que se atribuyó, según decimos, a la colaboración de Abuín con los invasores. Desde luego, en el parte transcrito no se hace alusión a ella, pero el hecho de un descalabro tan importante sufrido por el Empecinado (acaso su más importante derrota), así como que en la acción vuelve a aparecer nuestro conocido «juramentado» Nicolás Villagarcía —capitán de la compañía de cazadores de montaña—, que fue uno de los que habían apresado a Abuín y además la circunstancia de que el terreno había sido muy frecuentado por El Manco en sus acciones a las órdenes del Empecinado, dan pie a esa sospecha, sobre todo si tenemos en cuenta otras noticias posteriores.

En efecto, la «Gaceta Nacional», no la del Intruso, según el testimonio de Rodríguez Solís (37), publicó unas «cartas» de fechas 14 y 15 de febrero de 1812, en las que se dice: «Madrid 14 de febrero de 1812. El Manco Abuín, uno de los oficiales del Empecinado, que días pasados fue sorprendido con algunos caballos de los suyos en la provincia de Guadalajara, entró aquí el 11, a caballo, en compañía del gobernador de Guadalajara, marqués de Río-Milano, quien le hospedó en su casa. Hay noticia también de que le hicieron muchos obsequios los franceses en Guadalajara. Los soldados que fueron cogidos con él han salido ya para Francia.» Y en la del 15: «Hoy ha salido de aquí (Madrid) el general Guy para Guadalajara, llevando en su compañía al Manco. Antes de salir se presentó éste al rey intruso, a quien dicen juró obediencia, y se ofreció a traer a su partido al Empecinado y al Médico, y aun añaden que lo harán comandante de escuadrón dándole 300 caballos, con los cuales se propone aniquilar las partidas patrióticas de estas inmediaciones.»

Obsérvese que la primera hace referencia a que Abuín entró en Madrid el 11 de febrero, es decir, a los cuatro días de la conocida acción del rebollar de Sigüenza, en la que mandaba las fuerzas invasoras y las españolas de «juramentados», el gobernador de Guadalajara marqués de Río-Milano. Es interesante anotar también que «los soldados», es decir, sus guerrilleros

(37) Bibliografía número 21, tomo II, páginas 301 y 302. No nos ha sido posible encontrar el original de donde Rodríguez Solís toma estas noticias, pero estimamos que en este caso, como en todos aquellos en que transcribe textos o documentos, debe admitirse la certeza de la cita.

con él apresados, son llevados a Francia porque, indudablemente, no secundaron la presunta traición de su jefe.

No terminan aquí las noticias sobre Abuin en terreno enemigo. La repetida «Gazeta de Madrid» (es decir, la de José Bonaparte), ahora en su número 58 correspondiente al 27 de febrero de 1812, y en noticia fechada el 26, dice: «Después de la acción de Sigüenza el coronel Balestrer, recorriendo los pueblos en persecución del Empecinado, que se había libertado por la huida, ha tenido la satisfacción de ver que se han apresurado á entregarle voluntariamente los fusiles y copiosas provisiones de galleta y trigo que este jefe de partida tenía en ellos. Los pueblos de la provincia de Guadalaxara respiran ya libres de sus opresores, y bien pronto gozarán de los beneficios de la tranquilidad. *Don Saturnino Abuin, llamado vulgarmente El Manco, ha empezado a hacer importantes servicios, indicando al coronel Belestrier los parages en que solían estar los depósitos de armas del Empecinado, y se han descubierto por su medio más de 800 fusiles que había ocultado en los montes.*» (El rubrayado es nuestro.)

Desde luego los hechos anotados podrían dar pie a construir las más imaginativas teorías, desde que por medio de Abuin se ponía en práctica la táctica de infiltración a efectos informativos, hasta que realmente el guerrillero fue hecho prisionero y llevado a Francia sin más. Pero creemos que un razonable examen de los textos aportados nos lleva a la conclusión de que Saturnino Abuin Fernández, «El Manco», fue uno de los seguramente pocos guerrilleros que, hecho prisionero, optó por colaborar con los enemigos de su patria.

Porque hay todavía más noticias que vienen a corroborar esta hipótesis. Prescindiendo de las que Rodríguez Solís nos da sin citar la fuente, nos atenemos a las que nos proporciona Toreno (38), quien tras referir la toma de Cuenca por El Empecinado el 9 de mayo de 1812 y su abandono posterior sin trabar combate con el enemigo, relata que al saber Juan Martín en Cifuentes (Guadalajara) que iban sobre Sigüenza 500 infantes y 100 caballos del enemigo, los atacó el 21 en Masegoso (39) porque sus guerrilleros, aunque muy cansados, le pidieron hacerlo al saber «que venía mandando la caballería enemiga el pérfido Abuin («El Manco»)». Agrega Toreno que la acción comenzó a la una de la tarde y concluyó a las ocho de la noche, «huyendo el Manco a la mitad de ella».

Volvamos a la Hoja de Servicios de don Saturnino. Ya indicamos que en «acciones de guerra», se consigna, «1812.—En 21 de enero fue prisionero de guerra». A continuación aparece una «nota» que dice: «No se abonan los servicios anteriores, ni se hace mención de los contraídos posteriormente por este jefe en la misma guerra de la Independencia, en razón a que median *circunstancias políticas* que lo impiden.» (El subrayado es nuestro.) Y efectivamente, en el repetido documento, se le totalizan veinticinco años, seis meses y catorce días de servicios (sin abonos de campaña),

(38) Bibliografía número 25, tomo II, página 160.

(39) Se trata de Masegoso de Tajuña (Guadalajara), al noroeste de Cifuentes.

iniciándose la cuenta el 17 de junio de 1822 como «comandante de Partida realista». Como es lógico, al clasificarse sus servicios «con arreglo a la Real Orden de 26-11-1814», se arranca de aquella misma fecha, y en el apartado «abonos de doble tiempo de campaña» se le computan los de la realista («según Real Orden de 17 de septiembre de 1825»), tres años, cuatro meses y cinco días, y los de la «última guerra civil, en consonancia con el Real Decreto de 20 de octubre de 1835 y aclaraciones posteriores», los que suman seis años más.

La «nota» de «las circunstancias políticas» que hemos transcrito suscita dos consideraciones importantes. De ella podría deducirse que Abuín, después de caer prisionero y después de esos primeros servicios prestados al enemigo, vuelve a prestarlos al ejército o a las guerrillas nacionales durante la misma guerra de la Independencia. ¿Qué clase de servicios? De haber sido en acciones de guerra figurarían, sin más misterio, en la Hoja de Servicios. Por el contrario, allí se justifica el no tomarlos en cuenta para el abono de los años de servicio, «en razón a que medían acontecimientos políticos que lo impiden». La calificación «política» parece un eufemismo que trata de encubrir la realidad. Si verdaderamente fueron de este carácter, ¿por qué Abuín no se acogió a la amnistía de 1820 (40) para borrar oficialmente su pasado de la Independencia? ¿Acaso se aprovechó la coyuntura para hacer venir a España a un personaje que por su pasado estaba interesado en hacer méritos como agente de la reacción absolutista? Tal vez este interrogante sea el que más se acerque a la realidad.

Pero volvamos a la guerra de la Independencia. Abuín prisionero, ¿fingió plegarse a las exigencias enemigas a fin de proporcionar información a sus antiguos compañeros? O efectivamente, ¿consumó la traición y luego traicionó también a sus amos franceses?

En la biografía impresa que se encuentra entre los documentos del expediente personal de Abuín, se dice: «Emigrado desde 1.º de diciembre de 1812 por circunstancia políticas hasta el año 1820, en que volvió de su emigración al seno de su familia.» Esta fecha de 1.º de diciembre puede ser un simple error de transcripción, pero nos queda la duda de si se trata del día en que, tras aquella desafortunada acción del «juramentado» Abuín en mayo de 1812, pudo, efectivamente, ser internado en Francia por propia o ajena decisión. El mismo dato de 1.º de diciembre de 1812, se recoge en bibliografía número 10, pero no tiene valor en cuanto es copia exacta

(40) Se publicó en la «Gaceta Extraordinaria de Madrid» del jueves 9 de marzo de 1820, en los siguientes términos: «Artículo de oficio.—Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado a los capitanes generales de las provincias la orden siguiente:—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho con fecha de hoy me dice lo siguiente: «S. M. se ha servido resolver que se ponga inmediatamente en libertad a todos los que se hallen presos ó detenidos en cualquier punto del reino por opiniones políticas, y que puedan restituirse á sus domicilios, igualmente que todos los demas que por las mismas causas se hallen fuera del reino; y que esta determinación se circule á todos los capitanes generales por extraordinario. Lo que traslado a V. — para su inteligencia, gobierno y cumplimiento. Dios guarde a V. — muchos años. Madrid, 8 de marzo de 1820.»

de lo inserto en la referida biografía impresa que el autor de esta historia local confunde con la auténtica Hoja de Servicios.

El hecho es que al terminar la guerra de la Independencia Abuin está en Francia, ¿como prisionero o como oficial al servicio de las fuerzas invasoras? Lo mismo en uno que en otro caso pudo acogerse a las cláusulas del «Tratado de Paz estipulado en 8 de diciembre de 1813, entre Napoleón y Fernando VII», ya que en el supuesto primero, su artículo once disponía que «los prisioneros hechos de una y otra parte serán devueltos, ya se hallen en los depósitos, ya en cualquier otro paraje, o ya hayan tomado partido, a menos que inmediatamente después de la paz no declaren ante un comisario de su nación que quieren continuar al servicio de la potencia a que sirven»; y en el supuesto segundo, se le podía considerar incluido en el artículo noveno, que se refería a «todos los españoles adictos al rey José, que le han servido en los empleos civiles o militares, y que le han seguido», y para los cuales se disponía que «volverán a los honores, derechos o prerrogativas de que gozaban...» Abuin no se acogió a ninguna de estas cláusulas. ¿Por qué? ¿Intuía que los afrancesados no serían tratados en realidad de acuerdo con tan halagüeñas promesas? ¿Recordaba a su mítico jefe El Empecinado y temía su venganza, así como la de otros guerrilleros, antiguos compañeros suyos? No olvidemos que cuando Abuin se decide a volver a España, se está preparando (y él toma parte en ella) la ofensiva nacional e internacional contra el régimen de la resucitada Constitución de 1812, ofensiva que entre otras muchas cosas llevaría a la eliminación del Empecinado el 19 de agosto de 1825.

Hay aún otro dato que de modo indirecto nos induce a admitir que Abuin fue traidor al Empecinado. A finales de 1833, a poco de iniciada la primera guerra carlista, El Manco, que se encuentra en el bando gubernamental (41), llega a Roa (Burgos) mandando una tropa con la que persigue a los carlistas. Fuese o no traidor Abuin a su antiguo jefe, Roa era una incitación al recuerdo. En su plaza, Juan Martín, el primer guerrillero de la Independencia, fue ejecutado por su actuación en el trienio liberal. Abuin llama al que había sido regente realista de Roa, Gregorio Gómez Arranz conocido por «el verdugo del Empecinado», y le acusa de la muerte de éste; pero le deja justificarse e incluso, después de haberle pedido la «espada, faja y bastón» del guerrillero, así como 16.000 reales de cuyo robo también le acusa, admite sus explicaciones y «convencido de la falsa acusación» le deja en completa libertad y ordena que le acompañe a su casa un alguacil para que nadie le moleste. Esta reacción de Abuin no parece muy congruente, en el clima apasionado y cruel de aquellos años, con los recuerdos de un leal guerrillero que fundó su gloria en la del Empecinado.

Por fin, y como expresión de una idea generalmente aceptada al final de la guerra de la Independencia, el «Diario de Avisos» (42) publi-

(41) Bibliografía número 14, páginas 151-155.

(42) Según bibliografía número 21, tomo II, página 810.

có en 1814, en décimas, un «Elogio a los famosos Empecinados, azote cruel de los franceses, y en mucha parte restauradores de España», que en su penúltima estrofa dice: «Francisquete' y 'Don Ventura' / murieron gloriosamente / y este honor perpetuamente / sus famas los asegura; / otros cuatro mi escritura / debiera pasar en blanco, / o borrar el sucio flanco / de traidora apostasía; / estos son 'Villagarcía' /, 'Sauquillo', 'Mesa' y 'El Manco' /» (43).

II. GUERRA REALISTA

Bermúdez de Castro (44) pretendió reivindicar la memoria de Abuín frente al novelesco relato de Galdós, y aunque en su trabajo nos dice «cayeron en mi poder la hoja de servicios y otros documentos...», la realidad es que su relato está lleno de errores y de fantásticas conjeturas y que, a lo más, conoció la biografía impresa a que hemos aludido repetidamente. Arranca dicho autor de la prisión de Abuín «en la sierra de Burgos, el último día del año 1812», fecha en la que sitúa la «bala que le atraviesa el antebrazo izquierdo, a tiempo que su caballo cae muerto y él debajo». Prisionero en lastimoso estado, con la laureada de San Fernando sobre su uniforme (condecoración que nunca tuvo), respetada su vida a pesar de rogar la muerte... Bermúdez de Castro nos proporciona una imagen de Abuín totalmente falseada. Pero aun así tiene que reconocer que «al entrar los aliados en París (31 de marzo de 1814), él no regresa a España y pide y le conceden la licencia ilimitada. Lo de la licencia (45) es pura imaginación, desde luego. Ante esa supuesta actitud de El Manco el autor se pregunta, «¿qué le detiene para volver a su patria?» Como veremos más adelante las diversas conjeturas de Bermúdez de Castro son otros tantos errores que iremos señalando.

Atengámonos, pues, a los datos fiables. El documento base de esta etapa figura en el expediente personal de Abuín. Se trata de un escrito dirigido al rey y que con los documentos justificativos de lo allí expuesto, remite el conde de España (46), a la sazón capitán general de Aragón, al «Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra» el 24 de

(43) Obsérvese que los versos asocian al «Manco» con «Villagarcía» su subordinado, luego su aprehensor y con el que llegó a colaborar, según hemos visto. «Mesa» parece ser otro guerrillero del Empecinado, Julián Mesa Monroy.

(44) Bibliografía número 6.

(45) Su calificación como «ilimitado», que es la que aparece en su Hoja de Servicios, es de diciembre de 1824.

(46) Carlos José Enrique de España (o tal vez «Espagnac»), de origen francés, el conocido conde de España, figura representativa de la década absolutista y del bando carlista de la guerra de los siete años, asesinado el 3 de noviembre de 1839 en Organyá (Lérida).

septiembre de 1824. La primera circunstancia consignada por Abuín en su escrito, la de «haber sido hecho prisionero por las tropas francesas», no tiene más justificación que la afirmación del solicitante; las demás se averdan por los documentos que al escrito se acompañan.

Abuín entró en España en abril de 1820 y, según el escrito referido, inmediatamente «se declaró contra el sistema constitucional», el sistema que Fernando VII había aceptado en 10 de marzo con la conocida frase de «marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional». Aunque en su Hoja de Servicios el arranque de esta nueva etapa que es a su vez el arranque de la vida militar «legalizada» de Saturnino Abuín, se fija en 17 de junio de 1822, puede asegurarse que por lo menos desde su vuelta a España comienza a tener relaciones con los realistas. Es precisamente el 14 de abril de 1820 cuando en Pamplona se produce un movimiento de tal clase en contra de Mina (47). En el referido escrito *El Manco* nos dice que «fue perseguido en la ciudad de Burgos en mayo del mismo año», fecha que viene a coincidir con el levantamiento en favor de los realistas de otro guerrillero, el Cura Merino, y con los rumores que circularon por Burgos de un viaje del rey a fin de refugiarse en esta ciudad (48).

Va a iniciarse para Abuín una etapa de su vida en la que se jugará tanto el posible perdón de su traición como el porvenir de su azarosa carrera militar. Los días son propios para ello. El trienio liberal que ha sustituido con su paradójico absolutismo al proclamado por Fernando VII en 1814 a la vuelta de su dorada prisión, ha lanzado fuera de las fronteras a numerosos españoles que, alentados y dirigidos por su rey «constitucional», se dedican, especialmente desde Francia, a conspirar y formar partidas a fin de derribar la renacida constitución de 1812 y el régimen político de ella derivado.

Ortiz (49) investigó en los archivos franceses y gracias a él podemos reconstruir en parte lo que había sido pasado por alto en relatos de intención apologética. Es imprecisa la fecha en que Abuín se pone en relación con el conde de España pero sin duda al iniciarse 1822 comienzan ya sus actividades de agente de Fernando VII, pues en esa fecha la policía francesa sigue los movimientos de *El Manco*. Primero sospecha que está en Burdeos con el comerciante Grassier, mas luego se confirma que va a Bulogne (50) y a París. Es aquí donde se encuentra con el conde de España que está muy relacionado con los círculos de exiliados españoles (51) que esta vez lo están son por sus opiniones antiliberales. Francia,

(47) Bibliografía número 11, página 64.

(48) Bibliografía número 15, páginas 119 y ss.

(49) Bibliografía número 18.

(50) Se trata de Boulogne-Sur-Gesse, villa de Francia en el departamento del Alto Garona, entre el Gesse y el Gimore.

(51) Bibliografía número 10, página 255. Entre estos exiliados se introduciría Abuín, exiliado mucho antes, que aprovecharía la coyuntura para hacerse perdonar su turbia historia de la guerra de la Independencia.

como tantas veces a lo largo de la historia contemporánea, es refugio y plataforma para conspirar y actuar contra el poder «mejor o peor constituido» del Estado español. Ya en los primeros meses de 1822, pequeñas partidas guerrilleras entran en España desde territorio francés (52).

Por entonces muere la madre de Abuín —Juliana— (el 13 de enero) que deja tres hijos además de Saturnino (Pedro, Andrea y María). El padre —Pedro— había fallecido pocos meses antes, el 10 de octubre de 1821. Ninguno de los dos testó y por Pedro se dijeron «dos oficios a media fanega de trigo cada uno» (53).

Las desgracias familiares no restaron decisión a Saturnino quien, según su Hoja de Servicios (y éste será, como decimos, el arranque de su vida militar «legalizada») el 17 de junio de 1822, «de acuerdo con el general Carlos O'Donell, salió de su pueblo con algunos hombres contra el gobierno constitucional». No se precisa en la Hoja cómo ni dónde fue derrotado (54), pero sí dice que «tuvo que huir a Portugal, donde sufrió igual suerte que el cónsul español en Oporto». Y continúa, «pasó a Inglaterra y últimamente a Francia, en donde solicitó medios para entrar en España a contrariar el sistema».

Por entonces, a los pocos días de lanzarse Abuín al campo con su partida de paisanos, el 21 del mismo junio de 1822, cayeron en poder de los realistas los fuertes de La Seo de Urgel y se constituyó la «Junta Superior de Cataluña» que conduciría el 12 de agosto a la Regencia (55).

Abuín vuelve a París tras haber pasado por Inglaterra, después de su expulsión de Portugal (56). Ortiz precisó que Abuín en julio de 1822 vivía en casa de Mr. Barbet, calle Agustinos Viejos (hoy de Herold, 14), y que el 18 solicitó auxilio de las autoridades francesas como servidor de la causa realista. Parece ser que entonces toma nuevo contacto con el conde de España quien «le comisionó (datos del escrito dirigido al rey), con el teniente coronel don Narciso Morales (57) para recorrer Aragón y Cataluña...» en acciones relacionadas con el levantamiento realista y en-

(52) Bibliografía número 26, página 65.

(53) Según el expediente personal de Abuín.

(54) En julio aparece Abuín por Benabarre (Huesca), camino de Seo de Urgel, mandando una partida de «soldados de la fe», según Bibliografía número 18, páginas 73 y 74.

(55) Bibliografía número 26, páginas 75 y 76.

(56) Datos del escrito de Abuín citado, dirigido al rey y especialmente Bibliografía número 18, página 77.

(57) En Bibliografía número 18, páginas 79-83, se relata la vida de este personaje que tiene varios puntos de contacto con la de Abuín: «Morales es un madrileño, entonces de treinta y dos años, de quien se sabe llegó con pasaporte a Bayona en agosto del año 20... Morales fue famoso en España hace algo más de diez años por mandar una guerrilla en la comarca de Avila de los Caballeros. Hecho prisionero por los franceses supo entenderse con sus captores y tomó partido con ellos. Actuó en la evacuación de Madrid (1812) y entró en Francia. Cuando la amnistía de 1820 regresó a su país...» El subrayado es nuestro.

Rodríguez Solís cita a un «Morales», guerrillero traidor.

tre ellas tal vez la conducción de «unos pliegos para el marqués de Mataflorida en Seo de Urgel» (58).

Es muy probable que Abuin realizase por este tiempo varios viajes a Francia en su papel de agente realista, y de ahí procede la confusión de fechas entre los diversos relatos. Sí sabemos con certeza (59) que el 24 de julio de ese repetido 1822, suscribe El Manco en París una instancia dirigida al ministro del Interior francés, en la que dice ser coronel, manco de la mano izquierda y del meñique de la derecha, mutilaciones recibidas en su lucha por Fernando VII, y que ha venido a Francia con una misión del hermano del rey. En la misma fecha escribe también al jefe de Policía Delavau.

Consta también en ese expediente francés de Abuin que Narciso Morales, además de proporcionarle dinero, le llevó a vivir a la calle de la Harpe, 51. En resumen, Abuin y Morales, que tenían que hacerse perdonar un pasado muy semejante, aprovecharon la coyuntura de la guerra realista y se hicieron agentes de Fernando VII en sus manejos para preparar la intervención armada de los «Cien Mil Hijos de San Luis».

Siguiendo las investigaciones de Ortiz, sabemos que en septiembre de 1822 la policía francesa ha reunido ya una serie de datos sobre El Manco, quien por esa misma fecha pide, con Morales, trasladarse a Toulouse. «Una vez más —dice Ortiz (60)— los guerrilleros traidores Abuin (sic) y Morales se pasaban al enemigo y ponían sus manos al servicio de los intereses de Francia». La apreciación no es absolutamente objetiva, pues lo que ambos buscaban era hacerse gratos al rey apostando por el éxito de su viraje absolutista. Y acertaron.

Hacia mediados de septiembre puede fecharse el apogeo de los realistas en Cataluña (61), y es el 3 de octubre cuando Abuin y Morales preguntan en Toulouse si han pasado por allí otros dos conspiradores, Corpas y Calderón; el hotelero se apresura a comunicarlo a la policía local que no es ajena ni hostil a la misión de los viajeros.

Posteriormente, en el mismo mes de octubre, los dos ex guerrilleros están en Ax Les Thermes (departamento del Ariège) para seguir el camino de Seo de Urgel a través de Andorra. Ortiz supone que llegaron hasta La Seo, y este dato se confirma en la aludida biografía impresa incluida en el expediente personal de Abuin, en la que al referir que el conde de España le envió con unos pliegos para el marqués de Mataflorida en Seo de Urgel, llegó «sin contratiempo a su destino». También viene a coincidir con los datos del expediente francés, pues en ella se asegura que «permaneció (en La Seo) a las órdenes del propio marqués... hasta que atacados por Mina (62) se retiraron a Francia», y los documen-

(58) Es noticia de la biografía impresa incluida en el expediente personal de Abuin.

(59) Bibliografía número 18, página 78.

(60) Bibliografía número 18, página 82.

(61) Bibliografía número 11, página 104.

(62) Mina arrasó Castellfullit en 24 de octubre de 1822 y los constitucionales

tos que se guardan en el vecino país aseguran que de regreso de Ax Les Thermes (vuelta que era también de Seo de Urgel), Abuin y Morales solicitaron visado el 30 de octubre en Toulouse para Bayona, lugar —como dice Ortiz— «de concentración de los conspiradores».

En el camino a Bayona, el prefecto de Pau, al confundir a Morales con un tahir español que vive en aquel punto, retrasa el viaje de los dos agentes realistas, lo que da ocasión para conocer más datos sobre Morales y para que aquella autoridad francesa escribiese tras el interrogatorio de Saturnino Abuin, el siguiente juicio: «Es un hombre valiente, pero de reconocida inmoralidad, se sospecha cambia fácilmente de opinión si surge la menor contrariedad o el menor motivo de disgusto.» Cree también el prefecto que Abuin aspira «al mando de un cuerpo de Caballería, bien en Castilla o en Navarra, y que Morales se une a él para medrar a su sombra».

La previsión del prefecto se confirmó, y así en la Hoja de Servicios Abuin aparece primero como «dependiente de una partida realista y Ejército Real de Navarra» durante un año, tres meses y catorce días, y luego «en el escuadrón F.(franco) de Lanceros de Navarra» durante dos meses y veintiséis días. Concorre al bloqueo de Pamplona en los primeros meses de 1823. El 7 de abril del mismo año comenzarían a cruzar el Bidasoa los «Cien Mil Hijos de San Luis», con los cuales entraría Abuin como lo hicieron los realistas que se hallaban acogidos al asilo francés. El 23 del siguiente mes llegaría a Madrid el duque de Angulema, y el 1.º de octubre firmaba Fernando VII el decreto del Puerto de Santa María por el cual se declaraban nulos los actos del gobierno constitucional y válidos los de la Regencia establecida en Madrid desde el 25 de mayo.

Con la nueva situación política a la que Saturnino Abuin ha contribuido como conspirador y combatiente, el guerrillero ha borrado de un modo oficial su actuación negativa durante la guerra de la Independencia.

En 1824 El Manco continúa directamente relacionado con el conde de España. Algún autor (63) le asigna el cometido de ayudante del general, dato que además de no figurar en su documentación se contradice con el que sí aparece en su Hoja de Servicios, su destino al 4.º provisional de Caballería en 1.º de agosto de 1825 procedente de «licencia ilimitada» en cuya situación había permanecido en Zaragoza ocho meses (desde diciembre de 1824); por tanto, estaba en esa situación en abril de 1825, fecha importante por lo que diremos luego (64). Deduci-

entraron en Seo de Urgel, aunque no tomasen los fuertes, el 8 de diciembre del mismo año. La conquista se culminó por Mina el 3 de febrero de 1823.

(63) Bibliografía número 18, página 84.

(64) Almirante en su Diccionario, dice: «En la famosa década (1823-1833), ominosa para los liberales y deliciosa para los realistas, pasó el ejército por una reorganización o restauración de que no hay ejemplo en país alguno. El tecnicismo oficial retrata la época con todo su lujo de rencores, pesquisas y torturas. En buen castellano parecen sinónimos ilimitado e indefinido; pero había su distinción técnica, como puede verse en la siguiente real orden: "He dado cuenta al Rey N. S. del oficio de V. E. de 3 de este mes, acerca de las repetidas instancias que le han dirigido los Gefes y

mos que seguramente Abuin era un oficial a las órdenes del conde de España, sin que tal vinculación constase documentalmente en ninguna parte. Lo cierto es, como antes decimos, que el escrito que Abuin dirige al rey en septiembre de aquel año lo cursa el conde de España.

Otro hecho nos reafirma en la condición de Abuin como hombre de confianza de Carlos de España, pieza importante en la década absolutista y entonces capitán general de Aragón compartiendo el mando en la plaza de Zaragoza con el mariscal de campo conde d'Arband Jonques, jefe de las fuerzas francesas de ocupación. Gracias a un escrito oficial del prefecto de Tarbes a sus superiores (65) de fecha 2 de abril de 1825, sabemos que Abuin llega a Tarbes (66) el día anterior mandando un pequeño convoy procedente de Zaragoza, escoltado por dos soldados españoles, y en el que transporta una carga de plata («un present considerable d'argenterie») con destino al pueblo de Masthe en el Garona superior (67) y como obsequio del conde de España al municipio de su nacimiento («a cette commune dans laquelle il est né»). Abuin llevaba una expresiva carta del conde d'Arband para las autoridades francesas, y es digno de anotarse que en ella se califica al portador de «un cas tout particulier» y que el prefecto de Tarbes informa en seguida a París de que Abuin «sustenta las ideas más ultramontanas y que es de la opinión que cuando las tropas francesas de intervención dejen Zaragoza, son de temer en la ciudad disturbios promovidos por los liberales». Dice también que, según Abuin, el conde de España está pidiendo desde hace algún tiempo el retiro y desea sea efectivo cuando los franceses salgan de Zaragoza, momento que será para él tan delicado como difícil cuando ya no pueda apoyarse en la sabiduría del conde d'Arband y en la presencia de las tropas francesas».

Ortiz —el investigador de este expediente francés— deduce que «el conde de España colocaba en el extranjero plata de dudosa procedencia

Oficiales que estando usando de licencias «indefinidas», solicitan se les recojan éstas y libren las «ilimitadas», en consideración a haber sido purificados de la conducta que observaron durante el pretendido sistema constitucional, y obtenido las competentes certificaciones por las Juntas respectivas creadas al efecto; y S. M. deseoso de que dichos interesados salgan de la nota poco ventajosa que presta la circunstancia de indefinido, y conforme con el dictamen de V. E. se ha dignado acceder a dicha petición. Palacio 26 de octubre de 1825". Una real orden de 5 de agosto de 1825 las manda expedir ilimitadas; y otra de 28 de noviembre por fin las empieza a colocar.» (Voz: «Ilimitada».)

Obsérvese, comparando las fechas, que Abuin es declarado en situación de «ilimitado», e incluso es destinado, mucho antes. Se trataba de un oficial cuya «purificación» no se debía a causas políticas, que estaba entre los vencedores de 1823 y que, gracias a sus confidenciales e importantes servicios, había anulado oficialmente su pasado.

(65) Bibliografía número 18, página 84.

(66) Bibliografía número 18, páginas 84 y 85.

(67) Según Bibliografía número 18, páginas 84 y 85, este dato de los archivos franceses pone definitivamente en claro el lugar de nacimiento del conde de España, personaje inspirador de folletos como la novela de Alvaro Carrillo, *El Conde de España (La Inquisición Militar)*, Barcelona, s. a., establecimiento tipográfico, editorial de Antonio Virgill.

y deseaba dejar el servicio temeroso de futuros acontecimientos». Pero la realidad es que el conde siguió en España, pasó de absolutista a carlista (mientras Abuin pasaría de absolutista a liberal) y murió asesinado en 1839, al parecer por disposición de la Junta Carlista.

Pero volvamos a nuestro Manco y sigásmolo en los últimos años de su etapa absolutista. Destinado al 4.º Provisional de Caballería en 1.º de agosto de 1825 desde su situación de «ilimitado», vuelve a la de «actividad». Tenía entonces Abuin el *empleo* de «capitán por Real Despacho» desde 1.º de octubre de 1823, y había alcanzado el *grado* de teniente coronel en 9 de agosto de 1824.

El capitán don Saturnino Abuin Fernández, nacido como tal de la situación absolutista, va a encontrarse en ese mismo mes de agosto de 1825 con una misión cuyo cumplimiento añadirá más sombras a su biografía, aunque en este caso creemos que injustamente.

Un Real Decreto de 17 de agosto de 1825 firmado por el rey en San Ildefonso (68) da cuenta de una insurrección en Getafe que acaudilla Bessières (69). Iniciada el 15 de agosto, tiene unos oscuros orígenes que sirvieron a Baroja para novelar una pretendida justificación de Bessières, la de que la sublevación se hizo «al servicio del rey y del infante don Carlos para probar la fuerza de las ideas absolutistas». Parece, sin embargo, que la sublevación de, signo ultraabsolutista y precursora del carlismo armado, fue para oponerse a la política del ministro de la Guerra Zambrano, sustituto de Aymerich, quien con la colaboración del conde de España empezó a reorganizar el ejército intentando desligarlo, tanto de los que en 1820 se habían sublevado con Riego para imponer la constitución de 1812 como de los cabecillas realistas, y adoptando otras medidas que trataban de aminorar las consecuencias tanto de la sublevación liberal como de la realista.

El texto de este Real Decreto es el siguiente:

GUERRA.—Real decreto prescribiendo las penas con que deberán ser castigados los rebeldes de la insurrección de Getafe, sus cómplices, y los que en cualquiera punto cometiesen igual delito.—El escandaloso movimiento de insurrección que ha tenido lugar en Getafe, dando principio por la desertión de dos Oficiales del Regimiento de caballería Santiago, 1.º de línea, llevándose seis caballos y otros tantos Soldados, á que se siguió la de tres compañías completas del mismo Cuerpo, armadas y montadas, que se hallaban alojadas en dicho pueblo de Getafe, ha llamado mi soberana atención;

(68) Tomado de «Decretos del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII», tomo 10, Madrid, Imprenta Real, 1826.

(69) Se trata de Jorge Bessières, el aventurero francés, traidor a su patria al combatir con nuestras tropas en la guerra de la Independencia. Jefe en 1821 de una sublevación republicana en Barcelona, por lo que fue condenado a muerte e indultado. Realista en 1822, alcanzó el empleo de general a consecuencia de sus méritos en la reacción absolutista de 1823.

y convencido mi Real ánimo de la necesidad de dictar providencias enérgicas para asegurar la tranquilidad pública, y con ella el reposo de mis amados vasallos, cualesquiera que hayan sido los pretextos para este movimiento de rebelión, y cualesquiera que fuesen los medios que se hayan empleado para seducir la tropa, deben ser castigados ejemplarmente. En este concepto he tenido a bien decretar lo siguiente: Art. 1.º Si á la primera intimación que se haga por los Generales, Gefes y Oficiales de mis tropas no se entregasen los rebeldes á discreción, serán todos pasados por las armas. Art. 2.º Todos los que se reúnan á los rebeldes y hagan causa comun con ellos, serán castigados con la pena de muerte. Art. 3.º No se dará más tiempo a los rebeldes que se aprehendan con las armas en la mano que el necesario para que se preparen a morir como cristianos. Art. 4.º Cualesquiera personas, fuesen o no militares, que en otro diverso punto cometiesen igual crimen de rebelion, incurrirán en la pena señalada en los artículos anteriores. Art. 5.º Serán perdonados los Sargentos, Cabos y Soldados que entreguen á sus Gefes y Oficiales rebeldes. Tendreislo entendido, dispondreis lo necesario á su cumplimiento, y lo mandareis imprimir, publicar y circular para que llegue á noticia de todos. = Rubricado de la Real mano. = En San Ildefonso á 17 de agosto de 1825. = A Don Francisco de Ibarrola.

Lo cierto es que Abuin recibe la misión de perseguir y capturar a Bessières. La biografía impresa incluida en el expediente personal del Manco (70), nos dice que fue Fernando VII quien encargó directamente al capitán Abuin realizar esa captura. La Hoja de Servicios afirma textualmente que se le concedió la «cruz de 1.ª clase de San Fernando por la persecución y captura de Bessières (ex general)... verificada en el pueblo de Zafrilla (71) el día 23 de agosto (de 1825)». Deducimos que la misión le fue conferida a Abuin directamente por el conde de España, según veremos en la continuación del relato; lo que vendría a confirmarse por el dato de la repetida «biografía impresa» en la que figura que salió (Abuin) «el 19 de agosto con veinte granaderos a caballo de la Guardia Real», es decir, de una de las unidades recién creadas bajo la dirección del conde de España y que llegaron a constituir magníficos regimientos.

El ayuntamiento de Jaen ha manifestado a S. M. por medio de una reverente y enérgica exposición sus sentimientos leales con motivo de las ocurrencias de Getafe; y los comandantes y oficialidad de voluntarios Realistas de ambas armas de la misma ciudad se apresuraron, luego que tuvieron noticia de ellas, á hacer saber al citado ayuntamiento que se hallaban decididos con todos sus compañeros á sostener, aun a costa de sus vidas, los imprescriptibles derechos del Rey, y á perseguir con mano fuerte á cuantos quisiesen seguir al rebelde Bessieres.

(70) Lo mismo, en Bibliografía número 10, página 255.

(71) Provincia de Cuenca, partido judicial de Cañete.

Lo mismo han manifestado á S. M. los voluntarios Realistas de la ciudad de Plasencia; y el cabildo eclesiástico de la ciudad de Guadalajara ha expresado tambien con tal ocasión las buenas ideas de que se halla poseído, expresándose así: «Cuando el paternal corazón de V. M., perdonando generosamente los agravios que algunos de sus hijos extraviados de la senda del deber hicieron á vuestra Real Persona y dignidad, daba á todos sus pueblos y al Universo ejemplo magnífico de su Real beneficencia, y promovía la reconciliación y la felicidad de sus vasallos, una faccion impía trabajaba en secreto para destruir esta grande obra; y bajo nuestros pies, en el suelo mismo de la lealtad, se minaba esta inaccesible roca para conmovier de nuevo el augusto trono de V. M., é inundar otra vez a la nación en calamidades, lágrimas y sangre.—El ingrato Bessieres, olvidado de los inmensos beneficios de que vos, Señor, le colmásteis con mano generosa, haciendo traición á V. M., dirigió dolosamente estas maniobras; y anunciándose en los pueblos con los encantadores nombres de religion y Rey, al mismo tiempo que los excitaba á la desconfianza de vuestro Real Gobierno, los provocó a la desobediencia, al desacato y a la muerte, para introducir el desorden, y hacer que por fruto de su engaño brotase del seno mismo de la lealtad la espantosa rebelion que meditaba, y constituirse al abrigo de ella en árbitro de V. M. y del Estado.—Este plan infernal de hacer servir la fidelidad de vuestros pueblos contra su propio objeto para encadenar vuestra Real Persona á las miras del rebelde con el fingido pretexto de daros libertad, era un proyecto demasiado temerario para ensayarlo en una nación como la española, que acaba de asombrar al mundo con los prodigios de su lealtad; y el haberlo intentado ahora los rebeldes solo ha servido para castigo de su crimen, y para que V. M. reciba una nueva prueba del amor y de la fidelidad de sus pueblos, y una demostracion del zelo infatigable y vehemente ardor con que vuestras autoridades civiles y militar de esta provincia, así como también la valiente division de vuestra Guardia Real, que con este motivo ha venido á ella, se han conducido, para acabar con esta infame sedición y sus autores, y asegurar el respeto debido al Gobierno de V. M. y el reposo necesario a los puébls.» (72).

No puede hacerse un juicio histórico de la intervención del Manco en lo que se ha calificado de «oscurísimo episodio político», sin tener en cuenta el real decreto antes citado de 17 de agosto de 1825, en el que se ordena taxativamente por el rey que los sublevados «deben ser castigados ejemplarmente», por lo que se determina: «Art. 1.º Si a la primera intimación que se haga por los Generales, Gefes y Oficiales de mis tropas no se entregasen los rebeldes á discrecion, serán todos pasados por las ra-

(72) Que fueron tropas de la Guardia Real se confirma por una noticia incluida en la «Gaceta de Madrid» del 20 de septiembre de 1825.

mas», y «Art. 3.º No se dará más tiempo a los rebeldes que se aprehendan con las armas en la mano que el necesario para que se preparen a morir como cristianos». Este decreto no existe para Ortiz (73), quien se pregunta: «¿Por qué el conde y Albuín (sic) fusilan a este absolutista? O cumplen órdenes de la Corte para eliminar a ese dudoso aventurero —de quien podía esperarse cualquier traición— o el tosco Albuín (sic) le mata sin querer creer o sin comprender que el sublevado está haciendo un servicio discreto a Fernando VII.» Dado el real decreto citado no es posible aceptar la segunda hipótesis nacida de la imaginación de don Pío.

Abuin, como decimos, capturó en Zafrilla a Bessières y solamente esto es lo que consta en la Hoja de Servicios de aquél. Creemos que la misión de Abuin no tenía mayor alcance. Pero la consecuencia última de la captura sería la ejecución sumaria de Bessières y de los siete oficiales que con él se sublevaron.

Debe señalarse que la captura se produjo el 23 de agosto y que su fusilamiento se verificó no en Zafrilla sino en Molina de Aragón (Guadalajara) (74) el día 27 del mismo mes. Por ello no parece desdeñable lo que la tan repetida biografía impresa nos dice a este respecto: Abuin prende a Bessières cuando huía solo, y —añade— «aunque pudo haber fusilado al general disidente, previos los auxilios espirituales, pues así se determinaba por S. M. en la R. O. correspondiente, suspendió esta ejecución emprendiendo al siguiente día la marcha con sus enemigos a Molina...» El dato de que trató a los prisioneros «con delicadeza» podría ser un adorno de esta biografía laudatoria, pero resulta verosímil que, como se dice en tal impreso, llegase a Molina con refuerzos el conde de España y a él entregase Abuin sus prisioneros.

Por fin, en el expediente personal de Bessières que se guarda en el Archivo Central Militar, hay un inventario detallado de las armas y efectos que se cogieron a los fusilados de Molina, y éste, así como otros datos que en el mismo expediente aparecen, inducen también a pensar que la muerte del aventurero no fue una arbitrariedad de Abuin sino un «reglamentario» fusilamiento ordenado por el conde de España según el decreto del rey.

Lo que sí es cierto es que la carrera militar de Abuin se va consolidando gracias a sus servicios. Así lo dice expresamente Fernández (75):

(73) Bibliografía número 18, página 103.

(74) La distancia entre Zafrilla y Molina de Aragón es aproximadamente de 140 kilómetros. Es importante también anotar que entre la aprehensión por Abuin y el fusilamiento de Bessières, se da otro decreto real (el 21 de agosto) declarando a éste «traidor», y añadiendo que «como tal ha perdido ya su empleo, grados, honores y condecoraciones». Y se vuelve a insistir en que los sublevados «scrán, inmediatamente que sean aprehendidos, pasados por las armas, sin más demora que la necesaria para que se preparen cristianamente a morir». (Según Zamora y Caballero, *Historia General de España y de sus posesiones de Ultramar*, pág. 441, del tomo IV, Madrid, 1875.)

(75) Bibliografía número 10, página 255.

«por este servicio se concedió a Abuín el empleo de comandante efectivo de escuadrón, el grado de coronel y la cruz laureada de San Fernando de segunda clase», extremos que confirma su Hoja de Servicios, con la diferencia de que en ésta se dice «de primera clase» y no se hace referencia a «laureada» (76). Era ésta la segunda condecoración de su vida militar «legalizada»; la primera, otorgada antes en ese mismo año de 1825, fue la «cruz de 1.^a clase a la fidelidad militar». El empleo de «comandante de Escuadrón» y el «grado de coronel», aparecen en la Hoja con la misma fecha del fusilamiento de Bessières, 27 de agosto de 1825.

Agreguemos un último dato que nos habla del crédito que el ex teniente del Empecinado ha adquirido ya en el ejército. El 23 de noviembre del mismo año 1825 es nombrado «vocal de la Junta de Calificación del arma de Caballería», puesto de confianza en el que va a intervenir en los dictámenes que decidirán la suerte de numerosos jefes y oficiales afectados de algún modo por las revueltas políticas. Obsérvese que Abuín pasa rápidamente de «calificado» a «calificador», pues, como antes se dice, su situación de «ilimitado» durante ocho meses había terminado el 1.^o de agosto de 1825.

Durante 1826 continúa su comisión en la Junta de Calificación, y la Hoja de Servicios añade que en 14 de septiembre se le nombra «Caballero de 2.^a clase de la Real y Militar Orden de San Fernando» (77).

Sin que podamos precisar fecha exacta (78), en 1827 se había creado la Junta Suprema de Cría Caballar, y es el 31 de agosto de 1828 cuando Abuín recibe el nombramiento de «Jefe de la Remonta de Córdoba», otra comisión de servicio que reafirma el crédito alcanzado por El Manco en su corta vida militar, y que continuaría desempeñando hasta 1832. Incluso a Abuín le sobran recompensas. En 23 de marzo de 1830 renuncia (según consta en su expediente personal) al empleo de «guarda mayor del resguardo interior del reino de Galicia» (79) que, aceptado, habría llevado al Manco

(76) Creemos que se trata de la cruz de oro sencilla (reglamento de 1815) que premiaba los servicios distinguidos y de riesgo prestados en los empleos de subteniente a coronel. La «laureada» premiaba los servicios en grado heroico. Las cruces de San Fernando perdieron a partir de 1820 mucho de su prestigio a causa de una generosidad excesiva en su concesión. Como dice Martínez Bande en su trabajo «La Real y Militar Orden de San Fernando» («Historia y Vida», núm. 79), «en 1856 O'Donnell intenta devolverle el prestigio perdido, y el 19 de agosto cambia el dibujo de la enseña por el actual. La reglamentación, muy casuística y detallada, de 22 de mayo de 1862, se mantiene hasta 1920 y su rigorismo reafirma la categoría excepcional de los galardonados...» El reglamento de 1920, con las modificaciones de 1925, representa la base de la legalidad vigente.

(77) Anotemos aquí otras noticias sobre Abuín, ésta contenidas en Bibliografía número 5, páginas 657 y 659, que asegura que, ya brigadier en los años anteriores a 1827, se encontraba «retirado en Tordesillas» y visitaba en Valladolid al general Blake «por quien sentía verdadera veneración». Aparte de los datos erróneos (el empleo y el retiro), las visitas al general Blake, con quien Abuín no estuvo en la guerra de la Independencia, ¿indican que ambos se conocieron y trataron durante la prisión de Blake en Francia que acaso fue también prisión de Abuín?

(78) Bibliografía número 16, voz «Cría caballar».

(79) El Resguardo es lo que más adelante constituiría el Cuerpo de Carabineros.

a ser un importante funcionario en el país de nacimiento de su padre que vio la primera luz en Santa María de Gondal, «obispado de Lugo».

Por esos años, precisamente el 1.º de junio de 1827, es calificado Abuin, como comandante del regimiento de Caballería Vitoria 5.º de Ligeros, por el inspector general del arma vizconde de la Barthe en la siguiente forma: «Talento, bastante. Juicio, íd. Rectitud, íd. Probidad, mucha. Desinterés, bastante. Firmeza de carácter, mucha. Genio, fuerte». Galdós (80) al novelar al «célebre Abuin» le consideró como «muy bruto», haciendo «alarde de generosidad e hidalguía», «astuto» y movido sólo «por dinero». La calificación oficial, tan simplista entonces, no arroja mucha luz sobre la personalidad de Abuin. Creemos que es más elocuente lo que conocemos de su vida. De todos modos es significativo que de los siete conceptos de la calificación, cuatro están en «bastante», nivel medio e incoloro, y son los que afectan a condiciones intelectuales (talento y juicio) y a dos conceptos morales (rectitud y desinterés). Sin embargo, probidad (también moral y que es integridad u honradez) destaca como «mucha», sin que dejemos de apreciar cierta contradicción con la rectitud y el desinterés. Por fin, lo más significativo es esa firmeza de carácter en grado máximo y ese genio «fuerte» que no parecen encontrarse muy lejos de algún aspecto de la calificación galdosiana.

Abuin va a cumplir cuarenta y cinco años, edad entonces mucho más que madura cuando —según los datos de su expediente personal— solicita licencia para contraer matrimonio. Creemos, por tanto, que Bermúdez de Castro (81) se equivoca al tratar de refutar el hecho de la traición del guerrillero El Manco y atribuir su larga permanencia en Francia, una vez concluida la guerra de la Independencia, al «embrujo» de una mujer: Asegura también que «a Abuin no se le conocieron amoríos ni en sus mocedades ni luego» (82).

No tenemos constancia escrita de que el matrimonio de Abuin se celebrase; pero hay que suponer que así ocurrió. Solicita casarse el comandante de escuadrón del regimiento de caballería Vitoria, graduado de coronel, Abuin, con doña Antonia Moriano y Lara, natural de Tarifa, tres años mayor que el novio y de calidad «noble» (83). La viuda lo era de un teniente graduado de capitán de Infantería, don Joaquín Rul, con el que había contraído matrimonio en «Ceuta de Berbería» el 24 de mayo de 1804.

(80) Bibliografía número 19.

(81) Bibliografía número 6, página 255.

(82) Vale la pena reproducir los errores de Bermúdez de Castro: «Entregado con toda su alma a la guerra, no siento otro amor que el de la patria. En París curó totalmente la parálisis de la mano; tal vez halló quien mitigara sus tristezas de prisionero e inválido. En España no le quedaba nadie de su familia; sus hermanos, muertos gloriosamente; Napoleón, al pasar por Tordesillas, arrasó la casa del guerrillero, cuyos padres murieron a poco en la miseria. Para mí no tiene duda que Abuin tropezó con algún consuelo femenino, un lazo que posiblemente le endulzó la vida. Abuin murió soltero.»

(83) En el expediente personal de Abuin aparece en una ocasión la calidad de «noble» del ex guerrillero.

Fallecido Rul el 19 de enero de 1830, serían la primavera y el famoso «Manco» quienes hicieran olvidar a doña Antonia la reciente celebración de sus bodas de plata. El flamante novio firmaba su petición en Baena el 13 de junio de 1830, con letra clara y bien formada, con pulso firme, y haciendo constar que no estaba sujeto a «purificación» (84), ya que por entonces aún perduraban las consecuencias de las revueltas políticas que irían en seguida a enlazarse con una guerra civil más, la primera en el orden de los conflictos ideológico-dinásticos y la cuarta confrontación en la cuenta general del siglo XIX (Independencia, trienio liberal, década absolutista y primera guerra carlista).

Dejamos aquí a Saturnino Abuin Fernández, «El Manco», paladeando las mieles de su tardío noviazgo y ante otra etapa de su vida, la que habría de iniciarse en 24 de octubre de 1833 con un nuevo interrogante: ¿permanecería fiel al poder legal o, por el contrario y siguiendo una evolución política previsible crecería de grado en su filiación absolutista para militar en el campo de don Carlos?

Pedimos perdón por este final que recuerda el folletín, pero acaso la real vida del Manco no se encuentre muy lejos de los planteamientos de este género «literario».

(84) Ver nota 65.

FUENTES

Archivo General Militar de Segovia

— Expedientes personales de «ABUIN, Saturnino. Cab. 1822» y de «ALBUIN, Saturnino. Cab. 1822». (Las referencias, según el «índice de Expedientes Personales», tomo I, ediciones Hidalguía, Madrid, 1959, pp. 33 y 83). Se trata realmente del primero; la referencia «Albuin» es un error de transcripción del verdadero apellido, error repetido por varios autores.

— Expediente personal de «BESSIERES GUILLON, Jorge. Mariscal 1823», pág. 465 del «Índice» citado.

Archivos Nacionales de Francia

— Cartón F7 11.993: Expediente (de Abuin) 111e. En el mismo cartón están los del «Empecinado» (91e) y de Bessières (77e). Dados a conocer y estudiados por Bibliografía número 18.

Decretos del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII, tomo 10, Madrid, Imprenta Real, 1826.

Gazeta de Madrid (bajo el Intruso), año 1812, y años 1820 y 1825.

BIBLIOGRAFIA

1. ALMIRANTE, José: *Diccionario Militar*. Madrid, 1869.
2. ALVAREZ, Pedro: *Juan Martín Díez, El Empecinado*. Editora Nacional, 1951.
3. ARZADUN, Juan: *Los Guerrilleros de la Guerra de la Independencia*. Madrid, 1910.
4. BAROJA, Pío: *El Escuadrón del Brigante* (De *Memorias de un hombre de acción*). Renacimiento, Madrid, 1913.
5. BENAVIDES Y YAQUE (N. y José A.): *El Capitán General don Joaquín Blake y Joyes*.
6. BERMÚDEZ DE CASTRO Y TOMÁS, Luis: *Mosaico Militar*. Madrid, 1951.
7. BORRÁS Y BAYONÉS, José: (*El curioso Pinciano*). Artículo de «El Norte de Castilla», domingo 27 de septiembre de 1908, año 54, núm. 8.910, *Guerrilleros Castellanos*.
8. CONSTANT: *Memorias de. Aventuras de Napoleón*. París, s. a.
9. *Enciclopedia Espasa*.
10. FERNÁNDEZ TORRES, Eleuterio; presbítero: *Historia de Tordesillas*, 2.^a edición. Valladolid, 1914.
11. GAMBRA, Rafael: *La Primera Guerra Civil de España (1821-1823)*. *Historia y meditación de una lucha olvidada*. Excelier. Madrid, 1950.
12. GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Guerra de la Independencia*, tomo XIV. Madrid.
13. GUIÚ Y MARTÍ, Estanislao: *El Año Militar Español*, tomo I. Barcelona, 1887.
14. LAZO, Sebastián: *Memorias del Alcalde Roa Don Gregorio González Arranz (1788-1840)*. Espasa-Calpe. Madrid, 1935.

15. LÓPEZ MATA, Teófilo: *Burgos Durante el Período Constitucional de 1820 a 1823*. Publicado en el «Boletín de la Institución Fernán-González», año XLV, números 166 (pp. 113 a 127) y 167 (pp. 279 a 301).
16. LÓPEZ MUÑIZ, General: *Diccionario Enciclopédico de la Guerra*, tomo IV, Madrid, s. a.
17. MADUZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Tomo XV, voz «Tordesillas». Madrid, 1849.
18. ORTIZ ARMENGOL, Pedro: *Aviraneta y Diez Más*. Editorial Prensa Española.
19. PÉREZ GALDÓS, Benito: *Episodios Nacionales*, tomo I. Aguilar, 1973. Madrid, 1970.
20. Revista «Historia y Vida», núm. 6 (extraordinario).
21. RODRÍGUEZ SOLÍS, E.: *Los Guerrilleros de 1808. Historia Popular de la Guerra de la Independencia*. 2.^a edición, 2 tomos. La Enciclopedia Democrática. Barcelona, 1895.
22. SÁNCHEZ, Estanislao: *El Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas*, 1887.
23. THIERS, M. A.: *Histoire de L'Empire*, tome 2.^o París, 1879.
24. TORENO, Conde de: *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Citaremos por la edición de «Los Amigos de la Historia» que titula *Guerra de la Independencia. La Derrota de Napoleón*, volúmenes I y II. Ediciones Ferni. Gè-neve, 1974.
26. TORRAS, Jaime: *Liberalismo y Rebeldía Campesina. 1820-1823*. Editorial Ariel, 1976.